



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Colocación de señalamientos viales y el pintado de pasos peatonales.				
DESCRIPCIÓN:				
La colocación de señalamientos viales y pintados de pasos peatonales, debe garantizar la estancia y tránsito seguro de los usuarios y peatones en las vialidades, mediante la infraestructura e instalación de los señalamientos viales necesarios. Asimismo, las vialidades, su infraestructura, servicios y demás elementos inherentes o incorporados a estas sean obstaculizados o invadidos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo VII del Artículo 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 del Bando Municipal de Atlacomulco, 2016.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de visto bueno sea positivo o negativo para la colocación de señalamientos viales y pintados de pasos peatonales.	VIGENCIA	Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO x	DIRECCIÓN WEB: movilidad.atlacomulco.h@gmail.com	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existen señalamientos y pasos peatonales en las vialidades de la Cabecera Municipal y Localidades.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud (escrito libre) dirigido a la Presidenta Municipal		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	NO APLICA Archivo de la dependencia
Croquis de localización para la ubicación de los reductores de velocidad		1	1	
Identificación oficial (INE)		1 cotejo	1	
PERSONAS MORALES				
Solicitud (escrito libre) dirigido a la Presidenta Municipal		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	NO APLICA Archivo de la dependencia
Identificación oficial (INE)		1 cotejo	1	
Croquis de localización para la ubicación de los reductores de velocidad		1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud (escrito libre) dirigido a la Presidenta Municipal		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	NO APLICA Archivo de la dependencia
Identificación oficial (INE)		1 cotejo	1	
Croquis de localización para la ubicación de los reductores de velocidad		1	1	
OTROS				
Solicitud (escrito libre) dirigido a la Presidenta Municipal		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	NO APLICA Archivo de la dependencia
Identificación oficial (INE)		1 cotejo	1	
Croquis de localización para la ubicación de los reductores de velocidad		1	1	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días
VIGENCIA:	Indeterminada			
COSTO:	NO APLICA			



FUNDAMENTO JURÍDICO:		NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Oficio de visto bueno sea positivo o negativo para la colocación de señalamientos viales y pintados de pasos peatonales.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad						Departamento de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Gustavo Gerardo Valencia del Mazo							
DOMICILIO:	CALLE	Alfredo del Mazo Poniente					NO. INT. Y EXT.:	15	
COLONIA:	Centro				MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01712	12 4 60 49			N/A	N/A	movilidad.atlacomulco.h@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA				MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NO APLICA							
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En qué tiempo se nos da la solución?							
RESPUESTA:		Después de valorar si es necesario el servicio, aproximadamente 30 días							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuándo realizan la inspección?							
RESPUESTA:		Al día siguiente que se reciba la solicitud							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A qué otra dependencia se tiene que recurrir?							
RESPUESTA:		A ninguna, depende de la valoración							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
NO APLICA									